

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 14-SP78774

Rectificación de extracto, de la empresa **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, R.U.T. N°96.806.980-2, publicado en el Diario electrónico **Cooperativa.cl** de 13.11.2014 y el Diario Oficial N°41.006 de 13.11.2014, para la estación denominada "Los Espinos - Once Oriente", la dirección y coordenadas quedan como se indica a continuación:

Ubicación Estación Base						
Dirección	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)					
	Latitud S.			Longitud O.		
	grad	min	seg	grad	min	seg
Calle 10 Norte N°1.835	35	24	58,4	71	38	55,3

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)



\$ 31.924